

ABRIR EL JUEGO

Estrategias para la erradicación de la violencia de género y la construcción de un deporte más justo

1

DIRECTIVXS



Este material fue realizado con el apoyo de la **Iniciativa Spotlight**, una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo. En Argentina es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas en el país a través de cuatro agencias (ONU Mujeres, PNUD, UNFPA y OIT, a las que se suma UNICEF como agencia asociada).

Desde su puesta en marcha en marzo de 2019, la Iniciativa Spotlight viene acompañando a la sociedad civil, el Estado Nacional y los gobiernos de las provincias de Salta, Jujuy y Buenos Aires en diferentes acciones tendientes a poner fin a la violencia de género.

ABRIR EL JUEGO

Estrategias para la erradicación de la violencia de género y la construcción de un deporte más justo

1

DIRECTIVXS

ÍNDICE

Coordinación de proyecto

Natalia Laclau
Juliana Román Lozano

Contenidos

Juliana Román Lozano
Mónica Santino

Protocolo

Josefina Itoiz

Edición y corrección

Josefina Itoiz

Diseño gráfico y animación

Natalia Laclau

Ilustraciones

Julieta Longo

Guión animaciones

Julia Martínez Heimann

Contenidos lúdicos

Marian Milberg

Charlas de capacitación

Mónica Santino



LA NUESTRA
fútbol feminista / V31

Coordinación de proyecto por la Iniciativa Spotlight

Victoria Vaccaro

Dirección de contenidos de la Secretaría de Deportes de la Nación:

Jorgelina Bertoni
Guillermina Gordo

Equipo de proyecto:

Estefanía Berengan
Florencia Dezotti
Leila Aguilar
Ana Rodríguez

Prólogo

pág. 7

Introducción a conceptos

pág. 8

01. El deporte como hecho social

pág. 11

02. Masculinidades y feminidades hegemónicas

pág. 14

03. Decálogo de buenas prácticas

pág. 17

04. Poder

pág. 21

Termómetro institucional

pág. 25



Prólogo

El deporte como hecho social y cultural es un instrumento privilegiado de formación integral de las personas, de desarrollo y transformación para nuestras sociedades.

Desde la Secretaría de Deportes de la Nación tenemos un fuerte compromiso en impulsar políticas que contribuyan a superar la desigualdad histórica de acceso a derechos entre varones, mujeres y personas LGBTI+ en nuestro mundo deportivo.

En un contexto global y regional donde la lucha por los derechos de las mujeres y la reflexión sobre las nuevas masculinidades están en el centro del debate público y político, en Argentina el presidente de la Nación Alberto Fernández decidió crear el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Y en línea con ello, atendiendo la necesidad de construir una sociedad más justa e igualitaria, todos los organismos del Estado nacional estamos avanzando en la transversalización del enfoque de género en las políticas.

Tenemos el enorme desafío de incorporar la perspectiva de género en cada una de las estructuras del deporte, continuar potenciando todo lo bueno y transformar aquello que requiera ser cambiado en pos de construir un mundo mejor.

Estamos convencidxs de que los procesos de formación y reflexión son indispensables en ese camino.

Abrir el juego es el resultado de un hermoso trabajo de equipo, que nació del deseo de acercar a cada club, a cada federación y a cada persona de nuestro país herramientas de trabajo para construir un deporte justo y seguro.

Agradecemos a la Iniciativa *Spotlight* por su apoyo y acompañamiento para la realización de estos materiales, que tienen como objetivo aportar ideas, recomendaciones, reflexiones y por sobre todas las cosas ser una guía para el proceso de transformación colectiva.

Un camino de construcción de un deporte en el que todas las personas estemos en igualdad de oportunidades, un deporte en el que las mujeres tengamos las mismas posibilidades de acceso, de permanencia y de decisión. Un deporte libre de violencias, en el que podamos mejorar nuestra calidad de vida y donde construyamos vínculos mejores y más fuertes como sociedad.

Inés Arrondo
Secretaría de Deportes de la Nación

Introducción a conceptos



Es importante que, como punto de partida colectivo, establezcamos un lenguaje en común para dar inicio a cualquier conversación. Por eso, confeccionamos un **glosario de términos** que usaremos a lo largo de esta Guía y que nos será útil a la hora de discutir y construir conocimiento. Asimismo, haremos uso del **lenguaje inclusivo**, es decir, el modo de expresión que evita las definiciones de género o sexo, abarcando a mujeres, varones, personas transgénero y a identidades no binarias por igual. En ese sentido el lenguaje inclusivo nombra, visibiliza y tiene en cuenta a todas las identidades. Este lenguaje cambia el género femenino y masculino de las palabras por opciones neutras, para esto existen varias posibilidades de reemplazo de las letras "o" y "a": la "e", la "x", la "@", el "*". A lo largo de estos documentos optamos por utilizar la "x".

Los términos y definiciones que siguen se basan en las formulaciones de los organismos internacionales que velan por los DDHH como la ONU y la OMS y están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.



GÉNERO

El género es una construcción histórica, cultural, social y política que alude a las características que suelen asignarse a varones y mujeres. Estas asignaciones sociales, que varían según la época y las sociedades, pueden generar desigualdades, es decir, diferencias entre los varones, las mujeres y otras identidades que favorecen sistemáticamente a uno de los grupos.

¿Sabías que...?

Si bien las reglas de los deportes son las mismas para todxs, lxs atletxs mujeres o no binarixs tienen más probabilidades de tener salarios más bajos, menos patrocinadorxs, contratos más pobres y poca o ninguna atención de los medios.



ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Los roles de género son el conjunto de normas sociales y de comportamientos que son asociados y considerados apropiados para varones, mujeres y personas no binarias. Los roles de género difieren ampliamente en cada cultura y en cada época. Los estereotipos de género son las opiniones o los prejuicios generalizados sobre lo que una persona debería ser o hacer en función de su género.

¿Sabías que...?

En 2019 se disputó el primer Campeonato Profesional Argentino de Fútbol jugado por mujeres. De los diecisiete equipos que participaron solo cuatro tenían Directoras Técnicas, solo uno tenía una dupla técnica de mujeres y ninguno una Preparadora Física. ¿Y que Las Leonas, el equipo de hockey femenino argentino, campeón mundial en dos oportunidades, jamás tuvo una mujer como entrenadora o directora técnica?

PATRIARCADO

Se trata del sistema de opresión que pone a las mujeres y a otras identidades en un lugar subordinado, es decir, por debajo de los varones. En nuestras sociedades, los puestos clave de poder (político, económico, religioso y militar) se encuentran, exclusiva o mayoritariamente, en manos de varones. Dentro de este sistema, cualquier distinción, exclusión o restricción hecha sobre la base del sexo tiene el efecto o la intención de menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de mujeres y otras identidades.

¿Sabías que...?

El futbolista del PSG Neymar, recibió 36,5 millones de euros en la temporada 2019, la misma cantidad de dinero que recibieron todas juntas 1693 jugadoras de las ligas francesa, alemana, inglesa, estadounidense, sueca, australiana y mexicana.

PODER

Existen diversas formas de definir el poder, una de ellas es la posesión de control, autoridad o influencia sobre lxs demás, la capacidad de actuar o producir un efecto, y el control o la influencia política. Lo importante es comprender que el poder no es una sustancia, sino más bien un componente inherente a todas las relaciones sociales, económicas, políticas, y personales.

EQUIDAD DE GÉNERO

Alude al acceso igualitario de mujeres, varones y otras identidades a los Derechos Humanos para contribuir y beneficiarse del desarrollo económico, social, cultural y político. Sobre la base de que mujeres, varones y otras identidades son compañerxs por igual en sus casas, comunidades y sociedades, debe existir una valoración equitativa de las similitudes, diferencias y particularidades de cada existencia.

¿Sabías que...?

En los Juegos Olímpicos de Río 2016 solo había un 11% de entrenadoras mujeres frente a un 89% de entrenadores varones. Desde los Juegos Olímpicos de Vancouver, en 2010, la cantidad de entrenadoras mujeres aumentó nada más que un 1%.

¿Sabías que...?

Desde 1991 todos los deportes nuevos que buscan ser parte del programa olímpico deben incluir eventos para mujeres.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Refiere a todo acto de violencia que tenga o pueda tener como objetivo el daño físico, sexual, psicológico o el sufrimiento de mujeres u otras identidades. Esta definición incluye la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada, y aun si son perpetrados o permitidos por el Estado. En el deporte existen múltiples formas de violencia hacia las mujeres y otras identidades, violencias que se perpetúan de diferentes maneras y afectan a lxs deportistxs en distintos niveles.

¿Sabías que...?

En Argentina entre el 11 de enero y el 20 de noviembre de 2019 hubo un feminicidio por día.

¿Y sabías que el médico de la selección nacional de gimnasia artística de EE.UU., Larry Nassar fue encontrado culpable del abuso sexual de más de cien atletxs?

EMPODERAMIENTO

Es el proceso individual y colectivo de aumentar la capacidad para tomar decisiones y convertir las elecciones en acciones y resultados deseados, problematizando y transformando cualquier situación de desigualdad y opresión.

¿Sabías que...?

Por primera vez en la historia, en los Juegos Olímpicos de la Juventud realizados en Buenos Aires en 2018 participó la misma cantidad de atletas mujeres que varones.

En esta oportunidad 1999 atletas mujeres compitieron en treinta y dos disciplinas.

OTRAS IDENTIDADES

Al referirnos a "otras identidades" aludimos a todas las personas que no se reconocen como "mujeres" o "varones", así como a aquellas identidades sexuales que no siguen la heterosexualidad. Muchas veces se nombra a este colectivo con las siglas LGBTI+, también lo podemos identificar como "diversidades sexo genéricas" o "disidencias sexo genéricas".

¿Sabías que...?

Según un fallo de 2019 del Tribunal de Arbitraje Deportivo, la dos veces campeona olímpica de los 800 metros, Caster Semenya, deberá controlar sus niveles de testosterona con medicación si quiere continuar participando en la categoría femenina de atletismo.



01. El deporte como hecho social

Tanto el deporte como el juego son hechos culturales y sociales que han estado presentes en diferentes sociedades como una manifestación del conjunto de la población. Cuando ponemos el foco en su historia, vemos que han estado siempre atravesados por diversas ideas y se han usado como vehículo para dar forma a ideales sobre los cuerpos y a pautas de conductas.

En el deporte, en tanto hecho social de gran magnitud y potencia, se instala y reafirma lo que la sociedad entiende como masculino y femenino. Por eso, a través de él, muchas veces, se refuerzan los comportamientos que se consideran socialmente adecuados para cada género desde un punto de vista binario. Así, las ideas de debilidad, las tareas pasivas, los juegos domésticos, la concepción del cuerpo frágil, los movimietos más vinculados a lo artístico y delicado fueron atribuidos históricamente a las mujeres, mientras que el espacio público, la fuerza, la valentía, la potencia, la rudeza y el liderazgo pertenecieron, en cambio, al mundo de los varones.

Esta división por sexos se utilizó para definir los contenidos de los programas de estudio de la Educación Física escolar y de los institutos de Educación Física y, de este modo, se naturalizó esa supuesta superioridad masculina. Así, durante siglos, se afianzó y extendió una supremacía que excedió el mundo del juego y el deporte para transformarse en una realidad cotidiana que alcanzó todos los ámbitos de participación y quehacer ciudadanos.

En el camino hacia la construcción de un deporte justo y seguro, se vuelve fundamental desarmar estos sesgos para avanzar en la erradicación de la violencia de género.

¿QUÉ TIENE QUE VER EL DEPORTE CON LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO?



No es común pensar el deporte como una herramienta efectiva para abordar la violencia de género. De hecho, el deporte es uno de los espacios menos equitativos de la sociedad, por eso, no se ha construido como un lugar seguro para que niñas, adolescentes, mujeres y otras identidades puedan desarrollarse, prosperar y triunfar en él. Existe un esquema desigual de distribución de poderes: generalmente, son varones quienes han liderado las instituciones deportivas, y las niñas, mujeres y otras identidades han sido excluidas quedando con frecuencia sometidas a agresiones que, muchas veces, escalan hacia otras formas de violencia.

Sin embargo, el deporte tiene y genera cualidades que pueden proporcionar herramientas, recursos y espacios seguros para que niñas, mujeres y otras identidades puedan enfrentar los desafíos asociados a la violencia de género.

El deporte es capaz de producir un empoderamiento individual y colectivo en niñas, mujeres y otras identidades, así como propiciar que los niños y varones adultos construyan y habiten nuevos sentidos y prácticas libres de violencia y discriminación.

DIEZ RAZONES POR LAS QUE EL DEPORTE ES UNA HERRAMIENTA VÁLIDA PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO



1. Sirve para conocer mejor, ser más conscientes y tener mayor control del cuerpo. A través del deporte se adquiere conciencia del propio cuerpo, algo fundamental para controlarlo. El ejercicio y otras experiencias físicas propias del deporte tienen como efecto el empoderamiento individual. Si una niña considera su cuerpo como suyo, es más probable que comprenda y pueda exigir su integridad corporal.

2. Construye autoconfianza y reafirma la autoestima. A través de una buena experiencia deportiva y de participación efectiva se pueden transmitir y transitar valiosas experiencias de seguridad propia y construcción de confianza. La fortaleza física y emocional que ofrece el deporte pueden incidir en la reducción del riesgo de vivir situaciones de violencia. Una persona que se afirma en su propio valor cuenta con más herramientas para actuar ante una situación de vulnerabilidad.

3. Aporta a que niñas, mujeres y otras identidades desafíen y subviertan el orden de género. Cuando las niñas, mujeres u otras identidades acceden a espacios deportivos que han sido tradicionalmente ocupados por varones, desestabilizan el orden de poder entre los géneros. Al practicar un deporte usualmente considerado como "masculino", ponen en cuestión las formas tradicionales de ser mujer o ser varón y desafían el componente principal de su subordinación.

4. Empodera. El deporte expone continuamente a lxs atletxs a situaciones de superación y lxs enfrenta a sus propias inseguridades y miedos. A través de la práctica del deporte, las niñas, mujeres y otras identidades desarrollan valor y se habitúan a confrontar y superar sus miedos. En ese sentido, la confianza que unx deportista acrecienta en su entrenamiento es fundamental para poder denunciar o buscar servicios y recursos de ayuda en casos de violencia.

5. Estimula el ejercicio de la ciudadanía. Cuando las niñas, mujeres u otras identidades practican un deporte, ejercen su derecho de ciudadanía, ocupando el espacio público y actuando por fuera de las esferas de lo privado y lo doméstico.

6. Construye lazos de confianza, apoyo social y conciencia colectiva. En muchos deportes, los esfuerzos individuales cobran sentido en lo colectivo. La confianza mutua es fundamental y para avanzar es imprescindible apoyarse en otrxs. Los vínculos afectivos que se construyen, las experiencias compartidas y la confianza para comunicarse pueden funcionar como redes de contención ante una situación difícil. Saberse parte de una grupalidad habilita el pedir y recibir ayuda frente a un eventual caso de violencia.

7. Ayuda a educar y ofrecer herramientas para enfrentar la violencia de género. El espacio seguro y la experiencia compartida que genera ser parte de una actividad deportiva con pares, brinda la oportunidad de establecer una plataforma de intercambio y de debatir sobre problemáticas en común. Asimismo, aporta a la concientización sobre derechos y sirve para abrir diálogos sobre justicia de género, acercando recursos para enfrentar situaciones de violencia o vulneración de derechos.

8. Alienta el establecimiento de límites. La mayoría de los escenarios deportivos tienen límites y reglas. Una parte fundamental del deporte gira en torno al aprendizaje de esas reglas y esos límites, cumpliéndolos y exigiendo que los demás también lo hagan. Cuando se trata del cuerpo y la sexualidad de niñas, mujeres y otras identidades es clave ayudar a

que se entienda qué es un comportamiento aceptable y cuál no lo es. El uso de la experiencia deportiva como marco puede colaborar a que las niñas y las adolescentes comprendan las nociones de equidad, justicia y límites.

9. Convierte a niñas, mujeres y otras identidades en protagonistas y orgullo de su comunidad. Las niñas, las adolescentes y, con frecuencia, las mujeres y otras identidades no participan en la toma de decisiones de su comunidad y en la construcción simbólica de la misma. Cuando lo hacen, muchas veces se enfrentan a maltratos, amenazas y acoso. El deporte permite ser parte de una grupalidad y estar rodeadxs de pares. Ese espacio seguro puede servir para demostrar habilidades, capacidades y destrezas y generar nuevos modelos a seguir en la comunidad.

10. Es una gran plataforma para que niñas, mujeres y otras identidades se conviertan en líderes. Muy raramente las niñas, mujeres y otras identidades tienen la posibilidad de convertirse en líderes, de desarrollar su fuerza física, de estar expuestas a modelos a seguir fuertes, de ser aplaudidas por su propio progreso y de usar sus voces. Cuando niñas, mujeres y otras identidades participan en deportes, ponen en cuestión la ocupación exclusiva de esos espacios por parte de varones y refuerzan y reafirman la creencia en su propia capacidad.

02. Masculinidades y feminidades hegemónicas

DEFINICIONES

Como hemos visto, el género es una construcción histórica, cultural, social y política que alude a las características que cada sociedad asigna a varones y mujeres. En ese sentido, ni el género masculino ni el femenino son naturales o biológicos y no dependen de la genitalidad de las personas. La masculinidad y la feminidad, entonces, no son un conjunto de atributos con los que se nace, así como tampoco son algo que se tiene o que se posee, sino que se imponen según una serie de significados, normas, prácticas y sentidos que difieren de una sociedad a otra y de un momento histórico a otro.

La masculinidad es un concepto relacional, ya que existe solo en contraste y en relación con la feminidad y viceversa.

De esta manera, la sociedad exalta un tipo de masculinidad y un tipo de feminidad sobre muchos otros posibles, que se definen como hegemónicos e implican la manera diferencial de enseñarle a varones y a mujeres los roles que les corresponden, cómo deben comportarse y qué deportes son adecuados para cada uno, entre otras cosas. Toda versión que no se corresponda con esa norma

o guión hegemónico, será colocada en un lugar de inferioridad respecto de las versiones que sí lo hagan.

A lo largo de la historia, el deporte y la educación física, como dispositivos privilegiados de socialización, han sido instrumentos muy eficaces para fijar patrones de conducta determinados en varones y mujeres. Desde sus orígenes, las prácticas deportivas se asentaron y promovieron modelos hegemónicos de género y sexualidad que se traducen en relaciones de poder asimétricas. En la construcción social de lo que significa "ser varón" y "ser mujer" se instalan modelos de socialización que, entre otras cosas, legitiman la violencia de género.

A continuación, listamos algunos de los aspectos que el deporte construye y resalta para varones y mujeres a partir del modelo binario de masculinidad y feminidad hegemónica.



Mayor valoración social y mayor éxito como atleta.
Activo.
Rol proveedor.
Competencia.
Velocidad.
Rudeza.
Fortaleza física y musculatura.
Potencia.
Valentía.
Agresividad.
Racionalidad.
Poder y toma de decisiones.
Esfera pública.
Violencia.

Masculinidad hegemónica



Feminidad hegemónica



Menor valoración social y menor éxito como atleta.
Pasividad.
Rol reproductor y de cuidado.
Conciliación.
Lentitud.
Delicadeza.
Debilidad física y falta de musculatura.
Impotencia.
Temor e inseguridad.
Docilidad.
Emocionalidad.
Acatamiento.
Esfera privada.
Sumisión.

Los varones son impulsados a construir una identidad en oposición y en detrimento de la feminidad. Un varón, para ser considerado tal, debe demostrar continuamente a sus pares que no es una mujer. En ese sentido, resulta importante resaltar que la violencia masculina es un comportamiento aprendido, en tanto los varones históricamente han sido socializados para demostrar su hombría y virilidad a través de conductas de dominación, superioridad y violencia.

Algo importante a considerar, que incide tanto en su construcción como en la dificultad para deconstruirla, es que la masculinidad se practica, demuestra, reconoce y consolida en los grupos de pares. Allí es donde el deporte como espacio de socialización, de grupalidad y de referencia se vuelve una plataforma privilegiada para pensar críticamente la manera en que, así como se pueden reproducir y reforzar estos estereotipos, también se pueden poner en cuestión. Desde el deporte es posible imaginar nuevos modelos no binarios de mujeres,

varones y otras identidades que desafían la masculinidad y feminidad hegemónicas, haciendo posible otras existencias más libres y diversas.

La problematización de los modelos hegemónicos de género y sexualidad en el deporte permite replantear las relaciones de poder y concebir nuevos escenarios deportivos que

deconstruyan la violencia basada en el género. Enfoque que invita a los varones a revisar los presupuestos sobre los que se asienta su identidad de género y a ser críticos de la masculinidad hegemónica. Este proceso implica tomar conciencia tanto de las limitaciones y exigencias dispuestas por ese tipo de masculinidad, como de sus privilegios.

TRES MITOS ACERCA DE LAS NUEVAS MASCULINIDADES

1.

Solo hay una forma de ser varón y es lo contrario a ser mujer.



No hay una única manera de ser varón.

Cada varón puede construir su masculinidad desde el deseo personal, de diferentes maneras y dejar atrás los privilegios históricos. Cada una de esas formas de masculinidad es válida.

2.

Las nuevas masculinidades quieren romper la idea de "hombre".



Pensar nuevas masculinidades habilita a los varones a expresarse de acuerdo con su autopercepción y deseo.

3.

El machismo solo perjudica a las mujeres.



Los varones también son víctimas del machismo.

Una sociedad machista hace que los varones sientan que deben actuar según los estereotipos vigentes y que no puedan ni deban mostrarse vulnerables.

Para pensar

- El machismo nos atraviesa a todas las personas y nos habita en muchas de nuestras prácticas e ideas. Sin embargo, los varones son los principales perpetradores de la violencia de género.
- Los varones ocupan la mayor parte de los puestos de decisión en ambientes gubernamentales, empresariales y familiares, por lo que su compromiso y liderazgo en la construcción de igualdad y en la erradicación de la violencia son clave.
- La mayoría de los varones en el mundo no comete actos de violencia, pero no muchos se comprometen para detenerla.
- No se trata de culpar, sí de preguntarnos qué podemos hacer para no reproducir la violencia desde el rol que cada unx asume.
- Es posible crear una nueva visión de masculinidad, resaltando la importancia del trato respetuoso a las mujeres y otras identidades.

03. Decálogo de buenas prácticas

para prevenir y erradicar la violencia de género en el deporte

1.

Todas las personas que integran las instituciones deportivas deben capacitarse en cuestiones de género, diversidad, masculinidades y violencia de género.

Quienes forman parte de las Comisiones Directivas, así como docentes, entrenadores, deportistas y personal institucional deben abordar las experiencias y realidades de las niñas, mujeres y otras identidades y atender las causas y los mecanismos de respuesta adecuados ante las violencias.

La institución debe estar dispuesta a entablar un diálogo abierto sobre esto.



2.

Adoptar medidas claras para prevenir y abordar los casos de violencia hacia las niñas, mujeres y otras identidades.

Para esto, es importante la sensibilización y capacitación sobre la violencia de género en la institución. Es necesario, asimismo, construir protocolos con procedimientos precisos de acción adaptados a la realidad de la institución.

Estos protocolos deben contener siempre los canales posibles de denuncia, los tipos de sanciones establecidas, la definición de espacios seguros y libres de violencia. Ante una situación de violencia basada en género, es fundamental no demorar la respuesta institucional.



3.

Generar espacios de toma de decisión y poder libres de discriminación en los que estén representadxs mujeres y otras identidades.

Todxs lxs miembros de las Comisiones Directivas deberán tener las mismas posibilidades de ocupar espacios de liderazgo y que se les asignen las mismas responsabilidades. El desempeño de estas comisiones debe darse en un marco de equidad, sin distinción de género y sexualidad.





4.

La ocupación de los espacios de referencia y de formación debe ser diversa y deben estar representadexs igualitaria-mente varones, mujeres y otras identidades.

No se puede ser ni respetar lo que no se puede ver y conocer. Es fundamental garantizar la igualdad de oportunidades laborales a entrenadorxs y docentes, mujeres y otras identidades, en todas las disciplinas.



5.

Garantizar y celebrar el acceso al deporte para todx.

Comprometerse para que la inmensa diversidad de cuerpos, identidades, sexualidades y habilidades sea bienvenida en la institución y representada en los relatos oficiales y en todas las propuestas del club.

6.

Brindar instalaciones deportivas seguras, adecuadas y adaptadas para todas las personas y todas las necesidades.

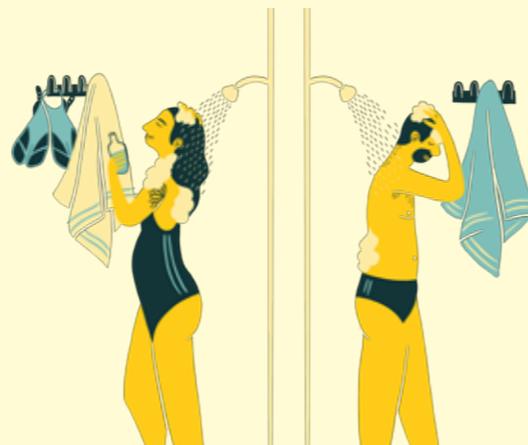
No debe existir discriminación ni diferenciación de las niñas, mujeres y otras identidades en el acceso a las instalaciones y espacios institucionales. La cantidad y calidad de estos debe ser igualitaria para todxs.



7.

Asegurar el acceso a los materiales, la indumentaria y las condiciones apropiadas de entrenamiento para todxs lxs asistentes.

No distinguir los materiales ni la indumentaria para las niñas, mujeres y otras identidades. Asimismo, corroborar que los uniformes reflejen los requerimientos técnicos del deporte y no tengan ninguna diferencia injustificable entre los destinados a varones y a mujeres.



8.

Ofrecer múltiples deportes, juegos y competencias para todas las personas.

Garantizar el acceso de las niñas, mujeres y otras identidades a todos los deportes que ofrece la institución y en todas las categorías. Comprometerse para que la cantidad y la calidad de las competencias para las niñas y mujeres no sea inferior a la de los varones.

9.

Erradicar toda forma de lenguaje que excluya, vulnere o maltrate a otrxs.

Es importante referirse a las personas usando el género con el que se identifican, adoptando y exigiendo a lxs miembrxs de la institución el uso de un lenguaje no sexista y libre de violencia en cada uno de los ámbitos.



10.

Considerar a las mujeres y a otras identidades como sujetos políticos y miembrxs plenxs de la institución.

Generar espacios para la participación activa de mujeres y otras identidades en la toma de decisiones y en la vida política de la institución. Incluir lxs -junto con las niñas- en el relato oficial como partícipes e interlocutorxs y habilitar para todxs espacios que permitan reflexionar sobre las prácticas deportivas. Involucrar a las mujeres y otras identidades en la resolución de conflictos, ponderando la circulación de la palabra y la escucha.





04. Poder

Existen diversas formas de definir el poder, una de ellas es como la posesión de control, autoridad o influencia sobre lxs demás. Así, “poder” designa la capacidad o potestad de imponer la voluntad propia dentro de una relación social, aun en contra de los intereses de otrxs, mediante la utilización de mecanismos diversos, como impedir, prohibir, reprimir, negar, disciplinar o invisibilizar los intereses de aquellxs sobre lxs que se ejerce el dominio. Sin embargo, contiene también una potencia liberadora o como señala Rowlands (1997) “poder es tanto la fuente de opresión en su abuso como la fuente de emancipación en su uso”. Así, podemos pensarlo como dominación y, al mismo tiempo, como desafío o resistencia. Lo importante es comprender que el poder no es una sustancia, sino más bien un componente inherente a todas las relaciones sociales, económicas, políticas y personales.

Resulta clave poner en debate esta noción, ya que asumir una mirada de género requiere necesariamente revisar las relaciones de poder que se han construido a lo largo de la historia en nuestra sociedad. Si miramos con detenimiento, es sencillo percibir que los espacios de toma de decisión en diferentes ámbitos, incluido el deporte, han sido predominantemente, cuando no de forma exclusiva, ocupados por varones.

Reflexionar en torno al poder es, entonces, identificar quiénes y cómo se toman las decisiones, y qué intereses se privilegian. Implica, asimismo, reconocer la necesidad de incorporar

las voces de varones, mujeres y otras identidades, para que las diversas experiencias, necesidades e intereses coexistan y sean efectivamente contemplados en las acciones, programas, proyecto y políticas que llevan adelante las instituciones.

ALGUNAS PREGUNTAS DISPARADORAS

¿Quiénes toman las decisiones en tu institución deportiva?

¿Cómo está conformado el padrón?

En todos los espacios deportivos la mayoría de lxs decisorxs son varones, ¿cuál te parece que es el motivo?

¿Las personas que toman las decisiones, representan a todxs lxs deportistxs?

¿Las mujeres y otras identidades son celebradxs, representadxs y visibilizadxs en tu institución deportiva?





Para pensar



• Desde 1921 hasta 1979, el fútbol jugado por mujeres estuvo prohibido en países como Brasil, Inglaterra y Alemania.



• Hasta 2011, en Sudamérica, el boxeo estuvo prohibido para las mujeres.
• Solo en el año 2012 las Olimpiadas incluyeron en su grilla el boxeo para las mujeres.

• El Comité Olímpico Argentino (COA) es la institución que se encarga de la aplicación de los principios que integran la Carta Olímpica en nuestro país. Desde el inicio de su historia en 1923, solo una vez fue presidido por una mujer, Alicia Masoni de Morea. La Mesa Directiva, máximo órgano del COA, para el período 2017-2021, está conformada por once personas, diez son varones y una, mujer.



En muchas instituciones deportivas, federaciones y clubes, el potencial de mujeres y otras identidades como entrenadorxs, directorxs técnicxs, dirigentxs o representantes sigue siendo pasado por alto. Lo mismo ocurre con las deportistas, para las que la falta de representación y de visibilidad explican las dificultades para acceder al deporte en condiciones justas. Incluso en las disciplinas que a lo largo de la historia han tenido como principales protagonistas y referencias a deportistas mujeres, existe una marcada ausencia de estas en las sillas dirigenciales.

Es necesario que todas las personas puedan acceder al cien por ciento de sus derechos para que el deporte y todas sus instancias sean efectivamente para todxs.



Para pensar

Máximas autoridades responsables del deporte argentino, entre 2018 y 2020



Fuente: Dirección de Políticas de Género (SDN, 2020).

Dirigentes de confederaciones y federaciones

1000

158 mujeres 842 varones

9 en puestos de decisión



En 2020, por primera vez en toda la historia del país una mujer, Inés Arrondo, está a cargo del deporte nacional.



En el hockey argentino sobre césped, solo cinco de diecinueve dirigentes son mujeres. En gimnasia deportiva solo hay dos mujeres de once dirigentes en total, y en los deportes acuáticos solo seis de diecisiete son mujeres.

Construir equipos y comisiones directivas diversas, recuperando las voces y experiencias de mujeres y otras identidades, fortalece las organizaciones y aporta nuevas visiones, discusiones, liderazgos y estrategias.





Es importante pensar y construir una manera distinta y más inclusiva de ver y ejercer el poder, y generar acceso al mismo para todxs. Por ejemplo, podemos entender el poder no solo como el dominio de unxs sobre otrxs, sino como la capacidad de “ser, hacer y transformar”, como algo que ocurre en la vida cotidiana y también en nuestras instituciones deportivas para mayor bienestar y beneficio de todxs.

La Ley Nacional de Deporte N° 20655 y modificatorias establece en el Artículo 20 bis de Capítulo VII que las listas que se presenten para la elección de los/las integrantes de la Comisión Directiva en las asociaciones civiles deportivas de primer y segun-

do grado del Sistema Institucional del Deporte y la Actividad Física, deben tener entre los candidatos a los cargos titulares a elegir, un mínimo de veinte por ciento (20%) en conjunto, de mujeres y de personas jóvenes entre dieciocho (18) y veintinueve (29) años de edad. Dicha proporción debe mantenerse cuando se produzcan renovaciones parciales de los cargos titulares.

Para reducir la brecha de género en los espacios de decisión es necesario que las mujeres participen activamente en la identificación de las necesidades, la planificación y la evaluación de las intervenciones.



Propuesta lúdica

Termómetro institucional

Contenido:
relaciones de poder, desigualdad de género, toma de decisiones, construcción colectiva.

Objetivo: analizar en qué situación se encuentra nuestro club. Este juego nos ayudará a evaluar y reflexionar cuán cerca está nuestra institución deportiva de la igualdad de género y cuánto le falta para alcanzarla, a partir de visibilizar y desnaturalizar las desigualdades de género en la práctica cotidiana, generar espacios libres de discriminación en los que estén representadxs en forma equitativa mujeres, varones y otras identidades.

Materiales:

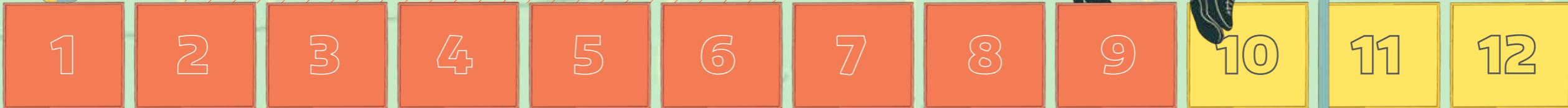
- Tablero (página 26).
- Una ficha que representa al club (puede ser un botón o una tapita de gaseosa, por ejemplo).
- 13 tarjetas que contendrán una pregunta e información extra (página 29).

Desarrollo de actividad: lxs participantes comenzarán el juego poniendo su ficha en la base del termómetro institucional. Unx de lxs participantes tomará, en el primer turno, el lugar de la coordinación y levantará una de las tarjetas de preguntas. En función de la respuesta, el grupo dejará la ficha donde está o avanzará uno o dos casilleros en el tablero. Lx participantx que coordina leerá la información extra que trae la tarjeta.

La persona que coordina puede ir rotando en cada pregunta.

Una vez que salieron todas las tarjetas, de acuerdo al color del casillero en el que ha quedado la ficha, se leerá el diagnóstico de la institución en relación con la equidad de género (página 28).

TERMÓMETRO



INSTITUCIONAL



UNIDAD

DIAGNÓSTICO FINAL

ROJO

¡Atención! Tu institución necesita urgentes cambios estructurales. La ausencia de participación de las mujeres y otras identidades en la toma de decisiones y en la vida general del club necesita ser repensada. A largo plazo no es sostenible el rumbo que lleva la institución. Revisen el decálogo de buenas prácticas para la erradicación de la violencia basada en género en el deporte y asuman compromisos reales para generar espacios libres de violencia y discriminación.

AMARILLO

Han iniciado el cambio hacia una institución más justa y libre de discriminación. Sin embargo, es importante revisar y construir estrategias para promover el acceso al deporte para todxs. Esto implica detenerse en cada punto de análisis institucional teniendo en cuenta la diversidad de cuerpos, identidades, sexualidades y habilidades de lxs deportistxs y trabajadorxs que son parte del club.

VERDE

¡Buen trabajo! La institución va por buen camino. Sigán promoviendo espacios institucionales libres de discriminación y acoso, sin diferenciación de las niñas, mujeres y otras identidades. Para seguir creciendo vuelvan sobre los puntos en los que no obtuvieron el máximo puntaje para repensar estrategias colectivas que den lugar a profundizar las transformaciones de su institución.



Para pensar

¿Qué fue lo que más les sorprendió?

¿Qué les gustaría cambiar en el club?
¿Por dónde empezarían?

¿Qué otras desigualdades de género notan en la institución?



Cartas para recortar

¿Tuvieron capacitaciones de género en el club?

- Sí:** avanza 2 casilleros.
- Están en agenda:** avanza 1 casillero.
- No:** no avanza.

¿Cuántas personas de la comisión directiva son mujeres u otras identidades?

- 50% o más:** avanza 2 casilleros.
- Entre 20% y 50%:** avanza 1 casillero.
- Menos de 20%:** no avanza.

¿Cuántas personas que toman de decisiones institucionales son mujeres u otras identidades?

- 50% o más:** avanza 2 casilleros.
- Entre 20% y 50%:** avanza 1 casillero.
- Menos de 20%:** no avanza.

En el club, ¿en qué % de los deportes pueden participar todos los géneros?

- 100%:** avanza 2 casilleros.
- Entre 25% y 99%:** avanza 1 casillero.
- Menos de 25%:** no avanza.

¿Existe un protocolo para actuar ante casos de violencia de género en tu club?

- Sí:** avanza 2 casilleros.
- En construcción:** avanza 1 casillero.
- No:** no avanza.

¿Qué % de entrenadorxs mujeres y de otras identidades hay en tu club?

- 50% o más:** avanza 2 casilleros.
- Entre 20% y 50%:** avanza 1 casillero.
- Menos de 20%:** no avanza.

¿Sabías que actualmente el club de fútbol Barcelona tiene 327 trabajadoras, que representan un 25% del total de trabajadorxs? Dos de ellas, María Teixidor y Marta Plana son las únicas mujeres en la junta directiva del club. La ocupación de cargos jerárquicos o de toma de decisiones dentro de las instituciones por parte de mujeres y otras identidades permite el empoderamiento de las mismas, en pos de la problematización y transformación de las situaciones de desigualdad y opresión.

¿Sabías que, según el relevamiento de la Coordinadora Sin Fronteras de Fútbol Feminista, solo el 6,8% de los cargos de las comisiones directivas de clubes de la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) son ocupados por mujeres? Posibilitar que las mujeres y otras identidades accedan a ocupar roles de decisión y cargos jerárquicos permite reconfigurar y fortalecer los espacios de poder.

¿Sabías que, en las provincias de Córdoba y Buenos Aires, se aprobaron leyes que proponen capacitar a las instituciones deportivas en materia de género tomando como referencia la Ley Micaela? Contar con capacitaciones de género y diversidades permite identificar, prevenir y actuar en relación con los actos de violencia que tengan o puedan tener como consecuencia el daño físico, sexual, psicológico o el sufrimiento de mujeres y otras identidades.

¿Sabías que Las Leonas nunca fueron dirigidas por una mujer? Entre 1997 y 2020 no hubo ninguna directora técnica en la selección femenina de hockey sobre césped. Posibilitar que mujeres y otras identidades accedan a ocupar roles de entrenadorxs o directorxs técnicxs permite redefinir los espacios de poder, ampliar las figuras de autoridad, influencia y efecto sobre lxs demás.

¿Sabías que hasta julio de 2020, de todos los clubes afiliados a la Asociación de Fútbol Argentino (AFA) al menos quince instituciones ya aprobaron un Protocolo de Acción para la Prevención e Intervención en Situaciones de Discriminación y Violencias de Género, Orientación Sexual o Identidad de Género? Contar con un protocolo permite tener una herramienta para identificar y organizar colectivamente una respuesta frente a situaciones de violencia por motivos de género.

¿Sabías que de las 339 pruebas que componen el programa olímpico de los Juegos de Tokio en 2021, 165 son masculinas, 156 femeninas y 18 (el doble que hace cuatro años) son mixtas? La equidad de género permite mayor acceso igualitario de mujeres, hombres y otras identidades a los Derechos Humanos para contribuir y beneficiarse del desarrollo económico, social, cultural y político.

¿Qué % de deportistxs mujeres y de otras identidades hay en tu club?

- 50% o más:** avanza 2 casilleros.
- Entre 25% y 50%:** avanza 1 casillero.
- Menos de 25%:** no avanza.

¿Hay ofertas deportivas mixtas en la institución?

- Sí, 25% o más:** avanza 2 casilleros.
- Sí, menos de 25%:** avanza 1 casillero.
- No hay:** no avanza.

¿Quiénes se encargan de las tareas de limpieza en el club?

- Varones, 50% o más:** avanza 2 casilleros.
- Varones, entre 25% y 49%:** avanza 1 casillero.
- Varones, menos de 25%:** no avanza.

¿Las mujeres y otras identidades y los varones que cobran salarios en el club, perciben el mismo ingreso por igual tarea?

- Sí:** avanza 2 casilleros.
- No:** no avanza.

¿Los premios que otorga el club en los torneos para la misma categoría, son los mismos para varones que para mujeres y otras identidades?

- Sí:** avanza 2 casilleros.
- No:** no avanza.

¿Qué % de publicaciones en las redes de la institución son protagonizadas por deportistas varones?

- 50% o menos:** avanza 2 casilleros.
- entre 51% y 80%:** avanza 1 casillero.
- Más del 80%:** no avanza.

¿Quiénes cuentan con más opciones y disponibilidad de indumentaria de la institución?

- Todxs por igual:** avanza 2 casilleros.
- Varones:** no avanza.

¿Sabías que un informe reciente de la nueva Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género reveló que el 76,2% del trabajo doméstico lo hacen las mujeres?

Promover una valoración equitativa de las tareas afianza la idea de que mujeres, varones y otras identidades son compañerxs por igual en sus casas, comunidades y sociedades.

¿Sabías que existe un deporte alternativo que desde su reglamento plantea la participación mixta? El korfbal se creó en 1903 en Holanda y por cada equipo participan cuatro varones y cuatro mujeres.

Generar y promover la práctica de deporte mixto permite repensar y agrietar los estereotipos de género, y ampliar así las posibilidades de lo que cada unx puede ser o hacer.

¿Sabías, que según el informe realizado por la Universidad Nacional de Avellaneda y el Observatorio Nacional de Clubes de Barrios y Afines, la participación de varones en los clubes es del 64,71% y de mujeres del 35,17%?

Un paso importante hacia un deporte más equitativo es garantizar el acceso de las niñas, mujeres y otras identidades a todos los deportes en todas las categorías de la institución.

¿Sabías que en 2018 se presentó la camiseta de la selección de fútbol femenino de Argentina con modelos en lugar de jugadoras? ¿Sabías que en 2020 cuando se aprobó el Día de la Futbolista en Córdoba, un canal de televisión de la provincia ilustró la noticia con fotos de jugadores varones de la selección transformados en mujer con una aplicación?

Resulta imprescindible comprometerse para que la inmensa diversidad de personas sea representadx en los relatos oficiales y en las propuestas identitarias del club.

¿Sabías que las campeonas del Mundial de Fútbol Femenino de Francia 2019 recibieron 4 millones de dólares en premios? ¿Sabías que un año antes, en el Mundial de Fútbol Masculino de Rusia, los campeones recibieron 38 millones de dólares, es decir casi 10 veces más que las futbolistas?

Comprometerse para que la cantidad y la calidad de las competencias -y todo lo que ellas involucran y comprenden- para las niñas, mujeres y otras identidades no sea inferior a la de los varones.

¿Sabías que, según datos consignados por el Colectivo Doble Cambio, los jugadores de voley perciben por mes un sueldo diez veces más alto que las jugadoras de la misma disciplina?

Si bien las reglas de los deportes son las mismas para todxs, lxs deportistxs mujeres y de otras identidades tienen más probabilidades de tener salarios más bajos. La idea de igualar salarios entre géneros tiene como fin lograr la equidad económica y reducir la brecha salarial existente.

¿Sabías que en 2019, durante los Juegos Panamericanos, la selección de básquet femenino de Argentina fue descalificada por no contar con la ropa adecuada para disputar el partido contra Colombia?

Es fundamental asegurar el acceso a los materiales, la indumentaria y las condiciones de entrenamientos para todxs lxs deportistxs y todas las necesidades. Corroborar que los uniformes reflejen los requerimientos técnicos del deporte y no tengan ninguna diferencia injustificable entre los destinados a varones y a mujeres.





Abrir el juego es un material compuesto por una serie de herramientas que busca aportar a la construcción de un deporte justo, seguro y libre de violencias.

Está especialmente dirigido a todos los espacios deportivos y de actividad física, invitando a la reflexión a Comisiones Directivas, entrenadorxs y deportistxs.

Apuntamos con estos cuadernillos a destacar la potencia transformadora del deporte y su rol privilegiado para superar inequidades históricas y acelerar la igualdad efectiva de derechos para todas las personas.

aca
cultura/arte/educación

LA NUESTRA
fútbol feminista / V31



Ministerio de
Turismo y Deportes
Argentina

Secretaría de
Deportes



Iniciativa
Spotlight

